Introd. y notas de Adolfo ROBLES. Provincia Dominicana de Aragón, Valencia 1987, 182 pp., 21 x 14 cm.

En el presente volumen se recoge la traducción castellana de los dos tratados filosóficos de San Vicente Ferrer (1350-1419), una de las figuras más sobresalientes en la vida religiosa y política del siglo XIV español, pero cuya
obra filosófica sólo recientemente está
siendo reconocida.

Estos dos tratados corresponden a la época juvenil de San Vicente; posiblemente al periodo docente de Lérida, cuando contaba apenas 23 o 24 años. Sus contemporáneos han recogido testimonios de la existencia de estos tratados, pero pronto caveron en el olvido y en el siglo XVIII se consideraban definitivamente perdidos. Sólo a comienzos del presente siglo, el P. Fages sacó a la luz de nuevo estas obras, en una edición en la que utilizaba sólo los manuscritos de Viena. En 1977 el profesor John Trentman llevó a cabo la primera edición crítica del Tractatus de Suppositionibus, con el texto latino, sirviéndose de los manuscritos de Viena, Madrid v Pavía. En 1982 publicó la edición crítica de la Quaestio de unitate universalis, manejando el manuscrito de Viena, el único que se conserva en la actualidad.

La presente traducción castellana recoge ambos tratados en un solo volumen, con una cuidada presentación de las obras filosóficas de San Vicente Ferrer y oportunas notas explicativas de la traducción. Maneja también los manuscritos originales, corrigiendo en algunos pasajes la edición de Trentman.

El contenido de los tratados es el siguiente. La Quaestio de unitate universalis responde a la estructura típica de la quaestio medieval. Presenta los argumentos favorables a la unidad real del universal, siguiendo la límea del «realis-

mo exagerado». A continuación expone los argumentos contrarios, recogidos de la tradición nominalista. A renglón seguido expone su propia opinión, de corte realista moderada: «La naturaleza universal es real, pero la unidad del universal no es real sino de razón». Por último da respuesta a las argumentaciones realistas exageradas.

El más extenso Tractatus de Suppositionibus se inscribe también en la línea del realismo moderado de Santo Tomás, frente a la lógica nominalista que entonces se encontraba en plena expansión. El tratado está dividido en diez capítulos, con un prólogo. Los dos primeros capítulos los dedica a la definición de la suposición proponiendo una noción contraria a la clásica de Pedro Hispano. En los restantes capítulos se centra en la clasificación y explicación de los distintos tipos de suposición. De entre ellas destaca el tratamiento de la suposición natural, la más genuina y original del lógico valenciano.

La traducción resulta particularmente esclarecedora en muchos pasajes de difícil interpretación; esto hace que la edición de Forcada y Robles resulte de inestimable valor para los historiadores de la filosofía medieval, en donde el lenguaje teológico se halla íntimamente ligado a la lógica de su tiempo.

I. A. García Cuadrado

Leo J. ELDERS, The Philosophical Theology of St. Thomas Aquinas («Studien und Texte zur Geistesgeschichte del Mittelalters», 26). Ed. E. J. Brill, Leiden 1990, IX + 332 pp., 16 x 24.

El nombre de Leo Elders —profesor en el Instituto de Filosofía y Teología en Rolduc (Holanda)— resulta ya familiar a los estudiosos del pensamiento tomista en la actualidad. El presente libro constituye la segunda parte del precedente *The Metaphysics of St. Thomas Aquinas in a Historical Perspective* en el que trataba de los fundamentos generales de la metafísica tomista. Pero, como acertadamente señala el autor, no es posible realizar una división tajante entre el «ser común» (objeto de la metafísica) y su causa propia (Dios en cuanto causa primera y objeto de la Teología natural).

Después de esta advertencia preliminar, Elders nos presenta su ambicioso objetivo: situar históricamente la doctrina del Doctor Angélico acerca de la Teología Natural, en abierto diálogo con las posturas de sus predecesores—mostrando la originalidad de la propuesta tomista— y con los filósofos posteriores (modernos y contemporáneos). Desde esta perspectiva seguirá el discurso argumental de la *Prima Pars* de la *Summa*, dedicada enteramente a estas cuestiones.

En la extensa introducción el autor expondrá la doctrina tomista acerca de la posibilidad de un estudio racional de Dios, independiente de la Teología, reconociendo una legítima autonomía de la razón respecto de la fe revelada, si bien ésta actuará como poderoso estímulo para la reflexión filosófica. En el primer capítulo aborda la pregunta del hombre sobre Dios. Se trata de un capítulo eminentemente histórico en el que comenzando por la filosofía griega hasta llegar al existencialismo contemporáneo expondrá de modo sintético el pensamiento filosófico occidental sobre Dios. De este modo se enmarca perfectamente la doctrina de Santo Tomás mostrando la plena validez de muchos de sus planteamientos en el contexto de la filosofía actual.

En el segundo capítulo se pregunta acerca de la cognoscibilidad de Dios, siguiendo el esquema trazado por Santo Tomás. En un primer momento aborda la cuestión de si la existencia de Dios es una verdad evidente, haciendo ver a continuación la necesidad de una demostración racional frente aquellos que afirman la presencia en el hombre de un conocimiento intuitivo de la existencia de Dios. El tercer capítulo, el más extenso, está dedicado al análisis minucioso de las cinco vías tomistas para la demostración de la existencia de Dios. así como una valiosa valoración histórica de las mismas: el rigor de la exposición, mostrando las fuentes clásicas y patrísticas del Aquinate, así como las respuestas a las objeciones planteadas desde el empirismo y neopositivismo, hacen de este capítulo una de las partes centrales de la exposición.

Los capítulos cuarto, quinto y sexto, desarrollan las tres vías de acceso a la esencia divina: la vía de la negación, la vía de la causalidad, y la vía de la eminencia. En estos capítulos queda patente la postura de Santo Tomás, por un lado frente a aquellos que niegan la posibilidad de algún conocimiento de la esencia de Dios, y por otro frente a los racionalistas e idealistas que conciben a un Dios inmanente al hombre y al mundo, negando así su trascendencia.

El capítulo séptimo trata sobre el conocimiento que el hombre puede tener de Dios y los nombres que se le aplican. En estas páginas Elders se detiene analizando las nociones de filosofía del lenguaje subvacentes en la argumentación tomista. Resulta especialmente valiosa la discusión de las posturas tomistas con la filosofía analítica y con el neopositivismo contemporáneo. Los capítulos octavo y noveno se centran en las operaciones divinas: entendimiento, voluntad, amor y providencia; reserva el capítulo siguiente a la creación, resaltando que tal noción no se encuentra presente en el pensamiento clásico tratándose de una contribución específica del pensamiento cristiano. Por último dedicará el último capítulo a las relaciones de Dios con sus criaturas, cerrando de este modo el tratado de Teología natural del Aquinate.

La obra de Elders cuenta con las limitaciones lógicas en un trabajo de este tipo: predominio del tono meramente expositivo, siendo tratados algunos puntos centrales de modo muy sintético; debe renunciar también a entrar en discusión con autores y obras más recientes, remitiéndose a las publicaciones más clásicas y representativas. Pero sin duda el objetivo de su exposición se logra con creces, resultando el conjunto una obra de gran valor y punto de referencia obligado para el que desee adentrarse en el pensamiento tomista.

Entre otros muchos puntos destacables nos detendremos sólo en tres de ellos. En primer lugar la claridad expositiva, virtud ciertamente difícil cuando se trata de exponer de modo riguroso y sintético a la vez las posturas de autores modernos y contemporáneos. En segundo lugar debemos destacar el acierto con el que Elders sitúa el pensamiento del Aquinate en el contexto histórico y filosófico, mostrando un notable conocimiento no sólo de la doctrina tomista sino también de la historia de la filosofía en general. Al hilo de la exposición, el pensamiento de Santo Tomás no resulta en ningún momento anacrónico, permaneciendo su doctrina clara como punto de reflexión obligado para los problemas planteados desde una perspectiva actual.

Por último, resaltaremos cómo la exposición se caracteriza por el rigor de su argumentación sin descuidar por ello la mención a las consecuencias antropológicas de los diversos planteamientos teoréticos. En este sentido resultan muy acertadas sus referencias al nominalismo medieval, al vitalismo e intuicionismo

religioso, al existencialismo o al materialismo. Todo ello hace de la obra de Elders una ayuda muy eficaz no sólo para los estudiosos del pensamiento tomista, sino también para los historiadores de la filosofía y teología en general.

J. A. García Cuadrado

Martinus SMIGLECIUS, Commentaria in Organum Aristotelis. Ed. Ludwik Novak; Akademia Teologii Katolickiev (Textus et Studia, 22), 2 vols (I, 282 pp.; II, 271 pp.), Warszawa 1987, 17 x 23,5 cm.

Entre los historiadores de la filosofía es bien conocida la existencia de una importante escuela polaca de estudios lógicos. Quizás en la actualidad el más notorio exponente de dicha escuela sea I. M. Bochenski, cuyos trabajos de investigación son ya clásicos en el campo de la historia de la lógica. La escuela lógica polaca cuenta con una larga tradición histórica. En la tarea de recuperación de las fuentes de dicha tradición se inscribe el presente trabajo crítico de Ludwik Novak, gran conocedor de esta tradición y de la lógica aristotélica, como lo demuestran sus numerosas publicaciones.

Novak recoge en dos volúmenes los comentarios al «Organon» de Martinus Smiglecius (1564-1618), autor relativamente desconocido para nosotros, pero que en su tiempo fue conocido como un gran divulgador de la lógica aristotélica. Smiglecius ingresó en la Compañía de Jesús en 1581, y durante algunos cursos fue profesor de Filosofía y Teología en Vilna. Fue también director de los colegios de Pubtusk, Posen y Kalisch. Su labor se centró en la explicación y comentario de la lógica aristotélica, aunque intervino también en las